



Términos de Referencia (TdR)

Consultoría: Gestión de Licencia de exportación de café tostado y molido para la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo -CODECH- de Concepcion Huista, departamento de Huehuetenango, Guatemala.

Período de Ejecución: 2 meses a partir de la firma del contrato.

Órgano de Contratación: Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes - ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance, en el marco del proyecto Paisajes + Prósperos y Resilientes (PRL)

Lugar de ejecución: Concepción Huista, Huehuetenango y sede de organismos involucrados en la gestión de la licencia de exportación (Guatemala)

1. ANTECEDENTES:

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores. Las empresas, cooperativas y propietarios del bosque que participan en sus programas aplican estándares rigurosos que conservan biodiversidad y proveen bienestar sostenible.

El Proyecto Paisajes Prósperos y Resilientes en Guatemala (PRL), es implementado por Rainforest Alliance, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto PRL es en los departamentos de Petén (incluidas las Zonas de Amortiguamiento y Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya y en el sur de Petén), Alta y Baja Verapaz, y cinco departamentos en el Altiplano Occidental de Guatemala y, a través de intervenciones focalizadas a nivel nacional. Las intervenciones de PRL, que se implementen a nivel local y nacional, apoyarán directamente el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del uso de la tierra de Guatemala y aumentar el secuestro de carbono por el uso de la tierra.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El proyecto ha implementado acciones para fortalecer la cadena de valor del café en especial el valor agregado que representa al café tostado y molido, cuyo producto durante las giras comerciales tuvo alta

aceptación y demanda en mercados internacionales, por lo tanto la presente consultoría busca la obtención de la licencia de exportación de la CODECH para Estados Unidos, Europa, Centro y Suramérica, y que pueda desarrollar el proceso comercial del café tostado y molido, cumpliendo con los estándares y requerimientos internacionales de los distintos mercados identificados y que han manifestado interés en la adquisición de dicho producto.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

2.1 Objetivo General:

- Fortalecer los procesos de comercialización y mercadeo de la CODECH en torno a la producción de café tostado y molido para exportación.

2.2 Objetivos Específicos:

- Gestionar la documentación pertinente para la obtención de licencia de exportación para la comercialización y mercadeo de café tostado y molido de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de Concepcion Huista, Huehuetenango.

3. METODOLOGIA

El consultor (a) generará toda la documentación respectiva y solicitada para dar cumplimiento a los siguientes pasos:

Paso 1: Obtener el Código de Exportador (VUPE)

Antes de ir a Anacafé, debe inscribirse la CODECH legalmente como exportador ante el sistema nacional.

Paso 2: Preparar el Expediente Financiero y Legal

Reunir los documentos que Anacafé solicitara:

- a) **Estados Financieros:** Presentar el Balance General y Estado de Resultados del último trimestre (firmados por un Contador Público o Auditor).
- b) **Cartas de Referencia:** Pedir al banco una carta dirigida a "Anacafé" y dos cartas a proveedores comerciales.
- c) **Registro Sanitario:** Tener vigente el registro de inocuidad del Ministerio de Salud (MSPAS) para el café.
- d) **Documentación legal:** Que incluye tenencia de la propiedad, nombramiento del representante legal, DPI del representante legal, patente de comercio y patente de sociedad, RTU, póliza de seguro vigente por pérdida/incendio.
- e) Se deberá de generar la documentación necesaria establecida en los requisitos de las instancias involucradas para obtener la licencia de exportación.

Paso 3: Definir la Tostaduría

Anacafé necesita saber quién procesa el café: en este caso la CODECH cuenta con su propia tostaduría, para lo cual será necesario verificar la licencia de la tostaduría y en su defecto tramitarla.

Paso 4: Presentar la Solicitud en Anacafé

Presentar el expediente en la **Unidad de Registros**.

Paso 5: Inspección y Dictamen

Presentar a Anacafé el empaque para verificar que cumple con las normas técnicas (marcas de origen, peso neto, país de procedencia).

Paso 6: Pago de Anualidad y Entrega

1. Notificar a CODECH/ASOCUCH que el expediente ha sido aprobado y se ha realizado el pago de la cuota anual.
2. Entregar la credencial física o digital que acredita a CODECH como exportador para el año cafetalero vigente.

Paso 7: Vinculación Final en SEADDEX

Ya con la licencia de Anacafé notificar a la VUPE para que "activen" la opción de exportar café en el perfil de SEADDEX (Servicio Electrónico para la Autorización de Exportaciones) y generar el **DUCA** (Documento Único Centroamericano) y los certificados de la **OIC** (Organización Internacional del café).

4. PRODUCTOS:

Los principales productos a entregar en la presente consultoría son los siguientes:

- a) Desarrollar un plan de trabajo que incluya un cronograma desglosando las principales actividades
- b) Consultor o consultora deberá contemplar mínimo dos reuniones presencial o virtual con CODECH y ASOCUCH.
- c) Entregar copia de todos los formatos ingresados a las diferentes entidades (Ministerio de Economía, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Asociación Nacional de café, entre otros)
- d) Entrega de los siguiente documentos renovados o gestionados como producto final (licencia de inocuidad, licencia de funcionamiento, Certificado Fitosanitario emitido por el MAGA, licencia de exportación)
- e) La CODECH está en la disponibilidad de proporcionar toda la información pertinente para la ejecución de dicha consultoría.

5. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR, CONSULTORA O EQUIPO CONSULTOR

El equipo o persona consultora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de ser un equipo consultor, uno de sus integrantes de este deberá asumir la coordinación.
- Empresa o persona individual especialista en elaboración de licencias de exportación o profesionales con experiencia en esta actividad.
- Mínimo 2 años de experiencia comprobada en la gestión de licencias de exportación.

- Se valorará positivamente la experiencia en trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de producción, emprendimiento, desarrollo económico, con enfoque de género e interculturalidad.
- Experiencia en el uso de metodologías acordes al estudio.

6. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar de manera clara, indicando: objetivos, fases de implementación, métodos y técnicas a utilizar en cada fase; personas o grupos a consultar y las modalidades.
- Cronograma detallado.
- Anexar:
 - Hoja de vida del/la Consultor/a, o en su caso, de cada integrante del equipo interesado en hacer la consultoría, indicando en un cuadro el rol específico de cada integrante.
 - Tres referencias profesionales verificables.
 - Anexar respaldos de trabajos similares.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (anexar presupuesto detallado en quetzales, los impuestos deben formar parte del costo de la consultoría incluyendo pago anual de la licencia, costos de movilización, viáticos, inspección a instalaciones, visitas a los diferentes Ministerios entre otros)
- Período de validez de la propuesta.
- Las tarifas ofrecidas por el/la consultor/a o equipo deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:
 - Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
 - DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-)
 - Certificación colegiado activo (vigente)

7. FORMA DE PAGO

Primer Pago:	40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo
Segundo Pago:	60% a la entrega de productos finales

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com, a más tardar el día **viernes 15 de mayo del 2026**, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Gestión de Licencia de exportación de café tostado y molido para la CODECH.**